

Memorando Nro. IESS-DPJ-2026-0484-M

Santo Domingo De Los Tsáchilas, 26 de febrero de 2026

PARA: Sr. Mgs. Christian Geovanny Rios Gaibor
Planificador

Sra. Lcda. Mary Amparito Córdova Conforme
Oficinista

Sr. Abg. Erick Wladimir Rojas Astudillo
Oficinista

Sr. Mgs. César Augusto Silva Lumbano
Tecnólogo Informático

Sr. Ing. Alexis Dario Paladinez B.
Planificador

ASUNTO: Inicio del proceso de Rendición de Cuentas 2025 - Designación del Equipo Direcciones Provincial IESS Santo Domingo de los Tsáchilas

De mi consideración:

En atención a Memorando Nro. IESS-DNPL-2026-0163-M de 24 de febrero de 2026, respecto a la disposición de inicio del proceso de Rendición de Cuentas 2025 - Designación del Equipo Direcciones Provinciales; **me permito designarles como integrantes del Equipo de Trabajo que será Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas 2025 de la Dirección Provincial del IESS Santo Domingo de los Tsáchilas**, el mismo que estará conformado de la siguiente manera:

Responsables del proceso de rendición de cuentas 2025	Nombres y apellidos	Correo electrónico	Teléfono
Planificación / será el responsable de liderar el proceso de rendición de cuentas	Ing. Alexis Dario Paladinez Bustamante	alexis.paladinez@iess.gob.ec	0991060503
Comunicación Social	Lcda. Mary Amparito Córdova Conforme	mary.cordova@iess.gob.ec	0992758519
Administrativo y Financiero	Mgs. Christian Geovanny Rios Gaibor	christian.rios@iess.gob.ec	0990999398
Responsable de Compras Públicas	Abg. Erick Wladimir Rojas Astudillo	erick.rojas@iess.gob.ec	0963840695
Responsable de Tecnologías de la Información	Ing. César Augusto Silva Lumbano	cesar.silva@iess.gob.ec	0982351959

Cabe mencionar que el equipo de rendición de cuentas tendrá como responsabilidad facilitar el proceso, mismo

Memorando Nro. IESS-DPJ-2026-0484-M

Santo Domingo De Los Tsáchilas, 26 de febrero de 2026

que va desde la etapa de planificación hasta la entrega del informe de rendición de cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) a través del sistema informático que dicha entidad habilite para el efecto. (se remite normativa al respecto).

Esto de conformidad a lo dispuesto en la guía especializada de rendición de cuentas para instituciones públicas, además de lo establecido en la normativa legal vigente contemplada en la Constitución de la República del Ecuador - art. 100, numeral 4 y art. 208; y, en la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social - Art. 11 y 12.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Carlos David Mayorga Núñez

DIRECTOR(A) PROVINCIAL SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS, ENCARGADO

Referencias:

- IESS-DNPL-2026-0163-M

Anexos:

- resolución_no_cpccs-ple-sg-004-o-2026-00300415488001771884104.pdf
- diseño_propuesta_-cronograma_-rendición_de_cuentas_2025_direcciones_provinciales.pdf
- matriz_usuarios__rendición_de_cuentas_2025_formato.xls
- iess-dg-2026-0361-m_inicio_del_proceso.pdf
- iess-dnpl-2026-0163-m0628430001772121292.pdf

AP